

Boletas Provisionales

La votación provisional es una forma en que un votante puede votar en las urnas el día de las elecciones cuando son cuestionados debido a una de estas situaciones:

1. Si el votante **no puede o se niega a presentar una identificación con foto** que cumpla con los requisitos de "prueba de identificación".
2. Si **el nombre del votante no aparece en la lista de la encuesta** (el votante no aparece registrado para votar en el distrito electoral) a menos que el votante califique para votar usando uno de los "Fail-Safes" explicados en la Declaración de Derechos del Votante de Indiana.
3. El nombre del votante aparece en la lista de la encuesta, **pero el votante no actualmente reside en el distrito electoral** a menos que el votante califique para votar usando uno de los "Fail-Safes" explicados en la Declaración de Derechos del Votante de Indiana.
4. La lista de la encuesta indica que el votante también **debe presentar documentación adicional para verificar su residencia** como votante por primera vez, pero el votante no puede hacerlo antes de que se cierren las urnas.
5. El votante no es **ciudadano estadounidense**.
6. El votante **no tendrá 18 años de edad** o más en las elecciones.
NOTA: En Indiana, un joven de 17 años calificado puede votar en una elección primaria, pero puede tener una boleta especial que no incluirá una pregunta pública votada al mismo tiempo que la primaria.
7. Un secretario que duda de la identidad del votante luego de comparar firmas, puede emitir un desafío.
8. En una elección primaria, el votante **no está afiliado al partido** cuya boleta solicita.

EXCEPCIÓN: A un votante desafiado en una primaria debido a afiliación a un partido **NO** se le otorga una boleta provisional si el votante cuestionado está dispuesto a completar y firmar la declaración jurada del votante cuestionado (Formulario PRE-6). Luego, al votante se le entrega la boleta regular de ese partido, que **NO** se mantiene separada de las boletas indiscutibles emitidas en el distrito electoral.

Si emite una boleta provisional, asegúrese de que usted y el retador complete todo el papeleo necesario. Luego tiene hasta el mediodía, diez días después de la elección (hasta el mediodía del 15 de Mayo del 2026, para la Elección Primaria celebrada el 5 de Mayo del 2026, y hasta el 13 del Noviembre de 2026, para la Elección General celebrada el 3 de Noviembre del 2026) para presentar la documentación necesaria o una forma adecuada de identificación con foto o firmar una declaración jurada para una exención con la junta electoral del condado.

Las boletas provisionales se mantienen separadas de todas las otras boletas emitidas en las urnas el Día de las Elecciones. Después del cierre de las urnas, la boleta provisional es remitida a la junta electoral del condado, que llevará a cabo una reunión pública para decidir si la boleta provisional debe ser contado o no. Los votantes desafiados tienen derecho a estar presentes y proporcionar testimonio o evidencia para refutar el desafío.

Para más información sobre el estado de su boleta provisional, puede acceder a su página portal de indianavoters.com

Oficina en la Boleta

Elección Primaria 5 de Mayo del 2026

Los principales partidos (Demócratas y Republicanos) nominarán candidatos para los siguientes cargos en las Elecciones Primarias:

- Representante de los Estados Unidos (9 asientos)
- Senador del Estado (25 de las 50 asientos)
- Representante del Estado (todas las 100 asientos)
- Jueces de circuito y tribunal superior de varios condados
- Fiscal, County Sheriff del Condado, County Evaluador de impuestos sobre la propiedad en todos los condados
- Secretarios del tribunal de circuito, Auditor del Condado, Registrador del Condado, Tesorero del Condado, Forense del Condado, Topografo del Condado, Asesor del Condado, Comisionado del Condado, Y miembros de la consejería del Condado
- Miembros de la consejería del condado, Secretarios, Tesoreros y Jueces del Distrito que han optado por elegir los oficiales del condado durante el 2026
- Delegados de la convencion Estatal del Partido Demócrata y Republicano
- Miembros del comite del Distrito Demócrata

Elección General del 3 de Noviembre del 2026

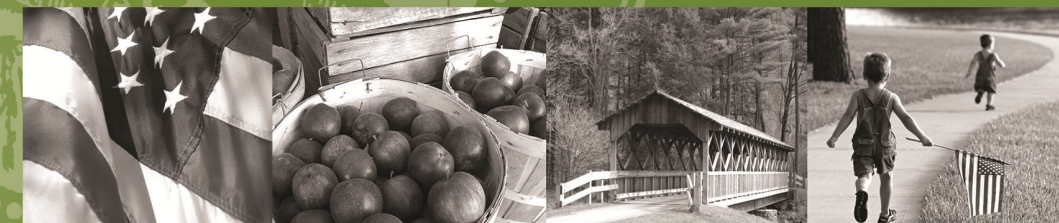
Los candidatos son elejidos para los siguientes cargos para las Elecciones Generales:

- Secretario de Estado
- Contralor Del Estado
- Tesorero del Estado
- Abogado General
- U.S Casa de Representantes (9 asientos)
- Senado del Estado de Indiana (25 de 50 asientos)
- Casa del Representantes del Estado de Indiana (100 asientos)
- Miembros de la consejería del condado, Secretarios, Tesoreros y Jueces del Distrito que han optado por elegir los oficiales del condado durante el 2024
- Fiscal, County Sheriff del Condado, County Evaluador de impuestos sobre la propiedad en todos los condados
- Miembros del comite de la Escuela
- Los votantes votarán sobre la retención de jueces de apelaciones estatales jueces locales, y sobre cualquier pregunta pública local incluida en la boleta electoral de conformidad con la ley estatal

Publicado por:
División Electoral de Indiana, Codirectores
J. Bradley King y Angela M. Nussmeyer
302 West Washington Street, E204
Indianapolis, IN 46204
800.622.4941 (Teléfono)
317.233.6793 (Fax)
www.in.gov/sos/elections

Oficina de Help America Vote Act de Indiana
200 West Washington Street, Room 201
Indianapolis, IN 46204
866.IN.1.VOTE (Telephone)
HAVAAdministrator@sos.in.gov

2026 Indiana Guía de Información para el Votante



Día de Elecciones Primarias
Día de Elecciones Generales

Mayo 5, 2026
Noviembre 3 2026

Visita www.IndianaVoters.com para mas información.

Proporcionado por la Secretaria del Estado de Indiana
y la División Electoral de Indiana

Revisado Enero 2026



Conceptos Básicos de Votación

Requisitos de Votación

Tiene derecho a votar en una elección de Indiana, si:

- Usted es ciudadano estadounidense y residente de Indiana; y
- Tendrá al menos 18 años de edad en la próxima Elección General del 3 de Noviembre del 2026; y
- Actualmente no está en prisión después de haber sido condenado por un delito; y
- Ha vivido en el distrito electoral donde vota por al menos 30 días antes de la elección a menos que califique para votar usando uno de los procedimientos de "Fail Safe"; y
- Está registrado para votar.

Para registrarse para votar, visite www.IndianaVoters.in.gov y regístrese en línea con una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de Indiana, o complete un votante enviado por correo y devuélvalo a su condado dentro de los plazos indicados a continuación

Calendario Electoral

- **Abril 6, 2026:** Se cierra el registro de votantes para las Elecciones Primarias del 2026
- **Abril 7, 2026:** Primer día para votar en ausencia para las Elecciones Primarias del 2026
- **Abril 23, 2026:** Fecha límite para las solicitudes por correo ausente recibido para las Elecciones Primarias del 2026
- **Mayo 5, 2026:** Día de Elecciones Primarias
- **Octubre 5, 2026:** Se cierra el registro de votantes para las Elecciones Generales del 2026
- **Octubre 8, 2024:** Primer día para votar en ausencia por las Elecciones Generales del 2026
- **Octubre 22, 2026:** fecha límite que se recibirá solicitudes de ausencia por correo para las Elecciones Generales del 2026
- **Noviembre 3, 2026:** Día de las Elecciones Generales

NOTA: Las solicitudes de registro de votantes por correo deben estar mataselladas antes de las fechas límite; Las solicitudes de registro de votantes en línea deben presentarse antes de las 11:59 p. m. Las solicitudes en ausencia por correo deben recibirse a más tardar a las 11:59 PM del día de la fecha límite. Las solicitudes de ausente con matasellos recibidas después de la fecha límite no se pueden procesar

Más Información

- Verifique su registro de votante o lugar de votación visitando www.IndianaVoters.com o llame a la línea directa de votantes Hoosier al **1-866-IN-1-VOTE** (866-461-8683).
- Póngase en contacto con su partido político local o con el secretario del tribunal de circuito para trabajar el Día de Elección. Los trabajadores electorales son compensados por su tiempo. Los jóvenes de 16 y 17 años también pueden ser elegibles.

Identificación Fotográfica

Un votante debe proporcionar una identificación con foto emitida por el gobierno antes de emitir un boleto, excepto cuando se vota en ausencia por correo o tablero de viaje. La identificación debe cumplir con los siguientes criterios:

- Su identificación debe mostrar su foto.
- Su nombre en la identificación debe cumplir con su registro de votante. Conformar no significa idéntico. A continuación se presentan ejemplos de nombres que se conformarían con "Robert John Crew":

- | | |
|--------------------|-----------------|
| • Robert John Crew | • Bob John Crew |
| • Robert J. Crew | • Bob J. Crew |
| • Robert Crew | • Bob Crew |
| • R. John Crew | • John Crew |
| • R. J. Crew | • J. Crew |

- Su ID debe contener una fecha de vencimiento y seguir siendo actual o haber expirado en algún momento después de la fecha de la última Elección General (5 de Noviembre del 2024).
 - Ciertas identificaciones militares y tribales sin fecha de vencimiento o una fecha de vencimiento "indefinida" son aceptables.
- Su identificación debe ser emitida por el estado de Indiana o el gobierno de los EE. UU.

En la mayoría de los casos, una licencia de conducir de Indiana, una tarjeta de identificación con foto de Indiana, Identificación militar o pasaporte estadounidense es suficiente. Las identificaciones provisionales emitidas por la BMV también son aceptables. (Evaluador de impuestos sobre la propiedad en todos los condados) Si no puede o no desea presentar una identificación que cumpla con estos requisitos, puede emitir un boleto provisional. Si emite un boleto provisional, tiene hasta el mediodía, diez días después de la elección, para hacer un seguimiento con la junta electoral del condado y proporcionar la documentación necesaria o afirmar que una de las exenciones de la ley se aplica a usted.

Existen exenciones para los indigentes, los que tienen una objeción religiosa a ser fotografiados y las personas que viven en instalaciones autorizadas por el estado donde también se encuentra el lugar de votación del recinto.

Si aún no tiene una identificación con foto válida, puede obtener una tarjeta de identificación con foto de Indiana **de forma gratuita** en cualquier sucursal de la Oficina de Vehículos Motorizados que emita licencias de conducir y tarjetas de identificación. **Asegúrese de traer los documentos requeridos para asegurar la identificación.** Para obtener más información, visite www.PhotoID.in.gov, www.in.gov/bmv, o llame a BMV al 888-692-6841.

Votación Ausente

La **votación en ausencia** (también conocida como votación anticipada) comienza 28 días antes del día de las elecciones en la oficina de la junta electoral de su condado. No necesita una razón para votar en ausencia, pero sí debe tener una identificación con foto adecuada. Consulte con la oficina de su condado para conocer las fechas y horarios.

Para votar en **ausencia por correo**, debe aplicarse uno de los siguientes:

1. Tiene una expectativa específica y razonable de que estará ausente del condado el día de las elecciones durante las 12 horas completas en que las urnas están abiertas (6 a.m. a 6 p.m.).
2. Tienes una discapacidad.
3. Tienes al menos 65 años de edad.
4. Tendrá deberes electorales oficiales fuera de su distrito electoral.
5. Está programado para trabajar en su lugar de trabajo habitual durante las 12 horas enteras que las urnas están abiertas.
6. Estará encerrado debido a una enfermedad o lesión o estará atendiendo un individuo confinado debido a enfermedad o lesión durante las 12 horas completas que las urnas están abiertas.
7. Se le impide votar debido a una disciplina religiosa o fiesta religiosa durante las 12 horas enteras que las urnas están abiertas.
8. Usted participa en el programa de confidencialidad de direcciones del estado.
9. Usted es miembro del ejército o un oficial de seguridad pública.
10. Usted es elegible para votar en un precinto o residencia anterior bajo un procedimiento a prueba de fallas en IC 3-10-11 o IC 3-10-12.
11. Usted es un "delincuente sexual serio".
12. Se le impide votar debido a la falta de disponibilidad de transporte a las encuestas.

Cuando la junta electoral del condado recibe su solicitud del voto por ausencia por correo, la procesarán y, si se aprueba la solicitud, le enviaremos un boleto por ausencia para las próximas elecciones.

Para **votar ausente por junta de viaje**, debe calificar bajo los puntos 2 o 6 anteriores. La boleta le será entregada por un bipartidista Junta de votantes ausentes que podrá ayudarlo con su boleta.

Accesibilidad

La ley estatal requiere que los lugares de votación y las máquinas de votación sean accesibles para todos los votantes, especialmente personas mayores y votantes con discapacidades. Si necesita ayuda para votar, puede elegir a alguien que lo ayude (que no sea su empleador o funcionario sindical) o un trabajador electoral de cada de los partidos políticos principales pueden brindar asistencia.

Llame a la línea directa de votantes de Hoosier al 1-866-IN-1-VOTE o a la División Electoral de Indiana al 317-232-3939 para presentar una queja sobre su la accesibilidad del lugar de votación o para informar que se le negó el derecho a votar o posibles actividades electorales fraudulentas.